

# EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN CASH.—De mes. . . . . 4.  
 TRIMESTRAL.—De mes. . . . . 12.  
 SEMESTRAL.—De mes. . . . . 20.  
 ANUAL.—De mes. . . . . 40.  
 ULTRAMAR . . . . .—Año, CINCO pesetas fuertes, oro,  
 pago directo.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN CASH:  
 Dirección y Administración del periódico  
 16. General Moreno.—16

## REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios  
 á precios convencionales  
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

### En el yunque.

Pasarán las semanas; se pasarán los meses, y según todo lo pregona, seguiremos estando en los asuntos de Melilla como los pretendientes de la mujer de Ulises, que jamás consiguieron ver concluida de bordar la célebre tela que aquella destinaba para mortaja de su suegro Laertes.

Y ya se sabe que la reina consorte de la isla de Itaca, llevaba la solapada intención de no dar fin á su trabajo, para lo cual desbarataba por la noche, cuanto bordaba durante el día, con el objeto de burlar á sus molestos adoradores.

En estos perances vemos representadas á Panépole y su tela, por los Maleyes Hassan y Arauf y compañeros rifeños; las causas exteriores que dan margen á nuestra persistente y hoy vencedora acción diplomática, representan gráficamente al valeroso y temido Ulises; y nosotros los españoles ejecutamos con su igual gracejo el atroz papel de los pretendientes de la hija de Icaro, rey de Esparta.

Veremos después de todo, quien es el representante predestinado del suegro Laertes.

El fuerte de Sidi Aguariach y los sucesos futuros son los llamados á demostrarlo.

Y basta de Mitologías y entremos en materias.

Es indudable que en un sentido absoluto, carece de importancia hoy, la reciente rapacidad ejecutada por los rifeños contra la balsa embarranzada en Rio de Oro; pero para el mañana no se puede negar que el hecho tiene significación verdadera.

El, evidencia por sí solo la feroz condición é incorregible carácter de esa raza cruel y batalladora.

Cuando hoy unos cuantos rifeños son capaces de dar rienda suelta á sus instintos, ante un ejército, que según lo

que se decanta parece someterlos, que no se atreverán á ejecutar más adelante esos bárbaros montaraces contra la plaza de Melilla una vez que retornando á la Península nuestros sufridos soldados, que de aquella privada de tan poderosos medios de defensa?

Claro es que volverán á reproducirse los constantes ataques de que siempre hemos venido siendo víctimas, si ahora que podemos darles una lección vigorosa, dejamos de hacerlo.

No debemos limitarnos á recorrer el apacible cauce de la gestión entablada, asaz pacífica, tratándose de un Estado falto de todo jugo civilizador, y por lo tanto sumido en la más crasa ignorancia y en el más completo envilecimiento, si no que mostrándonos á la altura que exige nuestra historia en Africa, se le imponga desde luego sin más demora ni consideraciones estériles y funestas, el inquebrantable freno de nuestra incontrastable fortaleza.

### Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segunda citación del día 19 de Diciembre de 1893, bajo la presidencia del señor Alcalde don Ricardo Cerni y Gonzalez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Vista una instancia que presenta doña Simona de la Fuente Perez, de esta vecindad, solicitando el oportuno permiso para la fabricación de pan en el horno situado en la casa calle de Clavijo número 4 que ha adquirido para el efecto, acordó el cuerpo capitular, que por el señor Arquitecto Municipal previo el oportuno reconocimiento, se informe que el horno y atahona referidos, se encuentran en las debidas condiciones para funcionar en

la forma prevenida en la Ordenanzas municipales y con el resultado de todo se resolverá lo que proceda.

También acuerda la corporación oficial al Excmo. señor Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial de Instrucción pública, en suplica de que se sirva autorizar un reintegro de 274,25 pesetas que tiene que practicar en esta caja municipal la especial de instrucción pública de la provincia.

De igual modo acordó el cuerpo capitular de conformidad con el dictamen favorable de su comisión de beneficencia, facilitar limosnas á varios vecinos pobres de la población que careciendo de todo recurso pretenden este auxilio, disponiendo por último que se satisfagan con cargo á los capitulos del presupuesto corriente varios recibos y cuentas presentados al efecto.

Y adoptándose otros acuerdos de poca importancia se levantó la sesión.

### El pavo de Navidad.

Distingamos; no por que así lo rece el epigrafe vaya á quedar arraigada la idea entre nuestros lectores, que después de Noche buena el pavo se acabó.

Verdaderamente, en esa fiesta que muy pronto nos presentaremos á celebrar, el pavo, ese rico pavo de carne y hueso que ofrece sus pechugas sustanciosas y su relleno caparazón á la voracidad humana; desempeña un importante papel; diganlo sino los sibaritas y gastrónomos, aficionados á las trufas embutidas en aquel.

También es verdad, que terminados los festines de la Pascua, el suculento fanfarron superviviente de las víctimas que en los de su especie se sometieron á la anual degollación,

permanece en el ostracismo durante los demás días del año á excepción de aquellos, que salpicados y de oscuro modo siguen contribuyendo á la opulencia culinaria de las casas fuertes, con los faisanes y otros gallináceos, colegas de mortalidad.

Pero después de todo esto, que corresponde al orden material, durante el resto del año nos queda otro célebre pavo; que pertenece al orden psicológico moral.

Este se distingue por su propia fisonomía, que generalmente irradia en el semblante de los jóvenes de ambos sexos; á veces comestible, y á veces atrevido y simpón.

Asiste al baile una bella, y se pasa la noche sin danzar, enseguida las mamás traviesas y las niñas maldecientes, esclaman al salir del sarao —¿Han observado ustedes á fulana? Ha comido pavo —Comestible.—

Se dirige un chicoleo, á una muchacha que le hace ruborizar; inmediatamente dicen las desairadas; —A zutana se le ha subido el pavo —Este es el de la clase de atrevidos que se suben así, sin más ni más.

Que los jóvenes gomosos, asedian con sus naturales impertinencias, á todo vicho viviente; y se esclama al unísono, —Vaya que pavo tienen esos nenes de almidón.—

Este es el pavo simple á toda orquesta.

Pero sobre todo hay un pavo, temeroso y anonadante, que es aquel que tenemos los hombres de cierta edad, mejor dicho, los señores mayores; que es el pavo de querer y no poder; el pavo negativo: el pavo de la imposibilidad.—Vale.

X.

Marruecos.

CRÓNICA DE TÁNGER. E. M.

Parece que el Sultán no entrará á



Marrakesh tan pronto como algunos suponían.

Ahora resulta, según *El Eco Mauritano*, de que S. M. ha debido de tenerse á varias jornadas distante de Marrakesh, por tener que atender al cobro de contribuciones y reducir al mismo tiempo a la obediencia, á algunos kábilas rebeldes.

Se dice que el Kaid Maclean, instructor de las tropas sheriffanas y que según sus amigos, procede del campamento imperial, ha traído una misión del Sultán para la Legación inglesa.

Misión de la Corte para el Ministro inglés en estas circunstancias dá mucho que pensar

¿Tendrá que ver en ello la cuestión de Melilla?

Todo podía ser aquí donde la suspicacia penetra tanto.

El Gobernador de Tánger ha hecho saber á los dueños de tiendas, donde se vende pólvora, que desde ahora les está terminantemente prohibida la venta de aquel explosivo dentro de la población.

Nos parece una medida de buen gobierno la adoptada por la primera autoridad de aquella ciudad, pero mucho tememos que no pueda hacerse respetar como se quiera, por no estar vigorizada con un acuerdo del Cuerpo diplomático.

Han sido descubiertos algunos de los autores del robo realizado en la pasada semana en un templo israelita del Marchau.

El Gobernador entiende en el asunto y se propone castigar como se merecen á los ladrones.

El día 19 salió para Casablanca en el vapor francés «*Les Vosges*», el Kaid Maclean instructor de las tropas del Sultán.

Algunos moros llegados de Marrakesh nos han asegurado que el Haman ha fallecido no pudiendo soportar las pesadas cadenas que para evitar una nueva fuga, le pusieron.

Con motivo de las crueles é incesantes persecuciones de que son objeto los judíos de Marrakesh por parte del sanguinario Hach Wida, gobernador de aquella capital, la Junta de *Anglo-Jewish Association* se ha dirigido al Departamento de Relaciones Exteriores de Inglaterra en demanda de apoyo en favor de aquellos desgraciados.

El Foreign Office se ha servido contestar en los términos siguientes.

25 Noviembre 1893.

Señoras.—En contestación á su carta del 17 actual, estoy encargado por el conde de Rosbery de mani-

festarles que el Ministro de S. M. en Tanger recibirá á la vez instrucciones con el objeto de hacer gestiones, según crea mas convenientes para el efecto, para inducir al gobierno marroquí á fin de poner término al maltrato de que se quejan los judíos de la ciudad de Marruecos.

Soy de Vds. señoras, su mas atento y humilde servidor.

P. W. Currie.

Sir Julian Goldamid, Baet. M. P. y Arturo Coen Esq.

Con tales antecedentes y con la buena voluntad y eficacia que por su parte habrá de demostrar, creemos. Sir Ernest Satow es de esperar que al fin, se conseguirá mejorar de algun modo la triste situación de los judíos de Marrakesh.

### Carta rifeña.

Al Hach Joaquín.

Alah es grande y Mahoma no tiene una peseta.

Por aquí buenos, gracias á Alah, los españoles (nuestros amigos) siguen *farrucos*. Aquel lle de Sidi Guariach fué una *triba*, pero ya está todo aclarado y todos estamos contentos.

Ayer, unos cuantos jóvenes de la aristocracia de Mazuga que habían almorzado fuertes en uno de los principales hoteles de aquel punto se empeñaron, por pura broma, en coger unos palitos que arrastraron las aguas del Rio de Oro con el objeto de hacerse mundadientes, pero les obligaron á desistir de sus propósitos, nuestros *queridísimos* vecinos españoles á quienes resultó por tener dichos palitos, empleando para ello procediminetos sumamente finos, aunque algo persuasivos.

Nos hemos podido salvar de una ruina inminente gracias á la *bolsa* (como dicen Vds. los cristianos) que se ha establecido en los límites de este campo y en donde se cotizan á buenos precios los huevos y las gallinas que nosotros llevamos; sobre todo los primeros, pues según me han dicho, se aproxima la pascua de los cristianos y muchos de estos se dedican por este tiempo á la confección de *pasteles*.

También me he enterado que en Melilla gozan los *askaris* españoles de un privilegio especial cual es el de fumar un *kif muy bueno* que á menos de la mitad de su primitivo precio les ha ofrecido una junta de ramadanes que se dedica á la venta exclusiva del *kif* entre dos los *zocos* españoles. Voy á encargár á un primo

político mio que vá todos los días á la *bolsa* de los huevos y las gallinas, que me traiga unos cuantos cigarrillos de ese *kif* maravilloso á ver si fumándolos sueño con el paraíso de Mahoma (que en paz descanse).

También me aseguran que piensan aquellos *ramadanes* hacer estensivo á Vds. tan preciado don, pero yo no lo creo pues no concibo que quieran arruinarse tirando el dinero de ese modo.

En fin no desearé, digo desearé (no se lo que me dá) que consigán Vds. tan señalado favor, aunque como se son Vds. en esa tan modestos y humildes, se opondrán seguramente con todas sus fuerzas á que aquellos señores *ramadanes* se arruinen de ese modo.

Alah te guarde y te libre de una colilla de kif

El Hach Tabal-kal-era. Frajana.

### Los rifeños y España.

#### LA IMPUNIDAD DE SUS CRIMENES

Para que se vea la necesidad de castigar á las hordas rifeñas, y que resultados ha dado la política pacienzuda y de consideraciones de nuestro gobierno para con las hordas del norte de Africa; copiamos una lista de los atentados de que han sido víctimas los españoles en los tres últimos años, dejando á parte los atropellos de menor cuantía.

20 Julio 90.—Los rifeños atacan sin justificación alguna á una sección de caballería de la plaza de Melilla.—La agresión quedó impune.

13 Diciembre.—El laúd San Francisco vara por el temporal en la playa de Benibullafar, y los rifeños destrozan el barco, ultrajan al capitán, á su mujer á su hijo y á tres marineros, roban cuanto había á bordo, repartiendo las personas en calidad de esclavos. Hasta pasado algunos días no aparece el bajá, que rescata á los presos, que regresan maltrecos y desnudos. Las kábilas no fueron castigadas.

3 Enero 91.—Aparece muerto en el campo español un moro. Los rifeños dicen creer que el asesino es español y juran matar tres españoles. De la sumaria instruida en la plaza resulta que el moro pereció á mano de los rifeños. Y con efecto: el 26 de Enero hieren gravemente á un guarda de la colonia Reina Cristina; el 27 matan á Luis Rico, muy querido en Melilla por su honradez y laboriosidad.

Nadie ha sido castigado por estos crímenes.

31 Marzo 92.—El bravo soldado Fernando Bueno sale, en cumplimiento de su deber, á capturar á un fugado y los rifeños acogen á este y acribilan á balazos al soldado. Presencia el asesinato toda la guarnición de un fuerte: se reproduce justamente gran indignación en Melilla, se levanta un mausoleo por suscripción al valiente soldado, pero el castigo á los rifeños nunca llega.

2 Abril.—Unos moros ultrajan, apalean y matan á un infeliz español de quince años. El crimen queda impune.

30 Abril.—Los rifeños aprasan el falucho español *Goleta*, quedando en poder de las kábilas el dueño del barco don Esteban de las Heras. Ni las gestiones del Sultán ni las de nuestro gobierno, lograron la libertad del español.

Fué preciso que la familia del cautivo, recordando antiguísimas tradiciones entregase á la kabila pirata en rescate 3.000 reales de presente, un pagaré de 1.000 y 500 reales de butijuela ó correteje.

29 Julio.—En tiroteo largo rato por los rifeños el cañonero *Pilar*.

16 Noviembre.—Los moros de la costa vecina al Peñon secuestran al español Francisco Vega, que estuvo en cautiverio hasta que logró escapar. No hubo ni indemnización ni castigo.

4 Diciembre.—Desde el Cabo Tres Forcas es tiroteado el pailebot español *San Francisco de Paula*. El infeliz marinero Joaquín Bravo recibe un balazo que le produjo la muerte. Nadie ha castigado á los agresores.

17 Marzo 93.—Atacan los moros el fuerte en construcción de Cabrerizo Alto; siendo necesario sostener un fuego de cinco cuartos de hora. No hubo castigo por este atentado.

4 Julio.—Un cábaro rifeño aborda en aguas de Alhucemas un bote de pesca español y los moros hieren gravemente al intérprete de la plaza, al Cabo Gregorio Gallego y otros españoles que tripulaban la navecilla.—Atentado impune.

26 Agosto.—Los rifeños ultrajan y matan á un niño que estaba haciendo leña en Rostro Gordo.—Crimen impune.

28 Agosto.—Una taifa de moros asalta á primera hora de la noche la caseta de artillería que está en las mismas puertas de Melilla, hiriendo á una infeliz anciana que había dentro.—El atentado quedó sin castigo.

### Movimiento de buques

EN ESTE PUERTO EN LA PRESENTE SEMANA.

#### ENTRADOS.

Día 15.—Vapor María de Algeciras.

Día 16.—Vapor Francés Les Vos-

ges.—Vapor Dos Hermanas, de Algeciras.

Día 17.—Vapor Dos Hermanas, de Algeciras.

Día 18.—Laud San Rafael, de Puente Mayorga.—Vapor Dos Hermanas, de Algeciras.

Día 19.—Falucho San Antonio, de Estepona.—Falucho Ceutense, de Estepona.—Laud Joven Dolores, de Tarifa.—Vapor Dos Hermanas, de Algeciras.

Día 20.—Pailebot Nuestra Señora del Carmen, de Gibraltar.—Vapor María, de Algeciras.

Día 21.—Vapor Dos Hermanas, de Algeciras.

DESPACHADOS.

Día 15.—Vapor María, para Algeciras.

Día 16.—Vapor María, para Algeciras.—Vapor Francés Les Vosges, para Gibraltar.

Día 17.—Vapor Dos Hermanas, para Algeciras.

Día 18.—Vapor Dos Hermanas, para Algeciras.—Laud Diosa Ceres, para Gibraltar.

Día 19.—Vapor Dos Hermanas, para Algeciras.—Bergantín Goleta-Triunfante para Palamos.—Vapor Dos Hermanas, para Algeciras.—Laud Emilia, para Gibraltar.

Día 21.—Vapor María, para Algeciras.

En la ventana,

SONETO.

Con profundos suspiros alejaba,  
El llanto que á sus ojos acudia,  
Con sus rosáceos labios sonreía.  
Para ocultar la pena que le ahogaba.

Hora fué de partir, triste lloraba;  
Mi dulce amada en su dolor gemía,  
Y al mirarla sufriendo yo sentía  
Que mi pecho con fuerza palpitaba.

Llora, llora mi bien, yo también lloro,  
Que es amarga la ausencia y es traidora;  
Mas acuérdate, si, pues que lo imploro  
Sinó de aquel á quien tu pecho adora,  
Acuérdate siquiera mi tesoro  
De aquel que de ti lejos sufre y llora.

F. Mena Domínguez.

Para su album.

Me gusta mirar el sol  
Sobre un cielo azul y plata  
Entre nubes de escarlata  
Y anaranjado arrebol,  
Es para mi deleitoso  
Gozar de las irras flores  
Sus perfumes y colores  
Allá en el valle frondoso,  
El dulce rumor me encanta  
Del arroyo que murmura,  
Ó el trinar en la espesura  
Del pájaro cuando canta;  
Así: al verte deliciosa  
Y bella, cual la alborada  
Y cual la flor, delicada  
Y como el ave, armoniosa  
Al verte de encantos llena  
No ha de estar enamorado,  
Absorto, mudo, extasiado  
Y á tus piés

Francisco Mena.

Ilusiones.

MOTIVO SOBRE EL PREMIO GORDO.

—¡Doce millones de reales!!!  
¡Qué hermosura! ¡Dios los bendiga y sea servido de no hecharnos en saco roto!

—Así exclamaban dignos amigos nuestros, hipnotizados por esa serie de ceros tan seductora.

Hubo uno que apartandase de estas deliciosas impresiones, vendió por un plato de lentejas, su suerte futura.

—¡Desgraciado, y mas que desgraciado se arrancó diciendo un doctor de la clase de tercera del cuerpo Sanitario acuatico.

Y en continenti otro ilustrado doctor, de la misma clase suspirando fuerte y decidiendose por el tirisimo rompió por peteneras dedicando una sentida imprecación al gordo.

La boca se nos hacia agua.

—Otro doctor, y no de nuestra Santa madre iglesia, si no dedicado á la salvacion del cuerpo humano; apesar de haber sido en tiempo no remoto visitado por la veleidosa fortuna con inopinada dipticoncia desertó, sobre el asunto en tal forma, que bien á las claras comprendimos, que dicho señor se encontraba ya satisfecho de los halagos de aquella diosa, no aspirando por consiguiente á recibir sus nuevos favores.

Nosotros que ni en mucho ni en poco hemos disfrutado de tal beneficio, como barómetros aneroides recibimos buenamente tan contrarias impresiones; y rotas las agujas; tuvimos la grandeza de espíritu de desechar toda clase de fatalismos, y aumentamos en el acto con 50 céntimos de peseta nuestra molesta jugada.

Nos toca! nos toca! —Hoy sin duda todos nos chuparemos el gordo!!!

Bachilleres y Doctores. X. X

Noticias.

En la tarde de ayer tuvimos ocasion de apreciar el gran adelanto que la energica iniciativa de nuestro Alcalde, ha impreso en las obras que se practican actualmente, para la terminacion del Asilo de ancianos y huérfanos, establecido en esta Ciudad y en su Santa y Real casa de misericordia.

Verdaderamente causa admiración la rapidez con que aquellas se han llevado á efecto hasta el estremo de que probablemente serán inauguradas

las nuevas y espaciosas naves para fin de año.

Damos nuestra enhorabuena á la digna autoridad aludida por tan benéfica y duradera obra que ha de constituir el remate de la administración á aquella encomendada.

Ha llegado á esta ciudad en el vapor correo de ayer, nuestro querido amigo el teniente de navío D. Manuel Lailhet, hijo político del Director de la penitenciaría de esta plaza. Reciba aquel nuestra cordial bienvenida.

La sociedad de recreo titulada *Circulo de la Unión* respondiendo tambien á los sentimientos patrióticos en que habitualmente se inspiran todos los españoles, ha dado en dias anteriores una función lírico dramática á beneficio de la Cruz Roja.

En dicha función se pusieron en escena el magnifico drama *El Cura de aldea* y la zarzuela *El lucero del alba*, luciendo en ambas sus salientes dotes artísticas, la señora doña María Filiberto de Vilchez, y en la primera el Sr. Wandenberg; los demas alicionados que tomaron parte en dichas obras cumplieron perfectamente su cometido.

En la tarde del jueves último tuvo efecto el sepelio del niño Adolfo Delgado Villalva, hijo de nuestra distinguida amiga doña Maira Villalva vida de Delgado.

Reciba dicha señora y su apreciable familia la sincera demostración de nuestro mas sentido pésame.

Juzgado de Guerra de Ceuta.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de Guerra de Ceuta en los autos ejecutivos instados por el procurador Don Juan Mena y Carralles á nombre de Doña Dolores Detrell y Mendoza contra Don Joaquin Chapea Agramut, se saca á pública subasta por término de veinte dias los siguientes bienes inmuebles, cuyos títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría, sin que los licitadores, que deberán conformarse con los mismos, tengan derecho á exigir otros.

1.º Una casa situada en esta ciudad, marcada con el número primero del Callejon de Solís, que forma esquina con la calle de Riego, antes del Obispo; lindante además por la derecha de su entrada con otra procedente del patronato fundado por don Juan Sanchez Barragan, y por la espalda con el antiguo palacio del Obispo; mide doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados de superficie, y está tasada en seis mil doscientas cincuenta pesetas.

2.º Otra casa en el patio de la Comba (calle de Velarde) señalada con el número cinco antiguo, cuatro moderno, tasada en mil doscientas pesetas.

3.º Otra en el mismo patio y calle, número seis, antiguo y moderno, tasada en mil doscientas pesetas.

4.º Otra en el mismo patio y calle, número siete antiguo y ocho moderno, tasada en mil doscientas pesetas.

5.º Otra en el mismo patio y calle, número ocho antiguo y diez moderno, tasada en mil ciento cincuenta pesetas.

Los que quieran interesarse en la adjudicación de dichos bienes padrán acudir el dia quince de Enero á las diez de su mañana á la Sala de audiencias del referido Juzgado (General Moreno 9) en donde se verificará el remate, en el cual no será admisible postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo de la tasación de los bienes. Dado en Ceuta á dieciocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.—Miguel Correa—Jose Encina Candebat—El Secretario—Victoriano Rosado y Muntilla.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del ampliado de 1892-93, durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 5 del mes actual.

CAPITULO 1.º	Plas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento. . . . .	75—85
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad. . . . .	00—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural. . . . .	20—00
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública. . . . .	00—00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia. . . . .	65—50
CAPITULO 6.º	
Obras públicas. . . . .	226—67
CAPITULO 7.º	
Corrección pública. . . . .	00—00
CAPITULO 9.º	
Cargas . . . . .	00—00
CAPITULO 11	
Imprevistos . . . . .	87—25
Ampliación. . . . .	60—00
TOTAL . . . . .	484—77

Ceuta 23 de Diciembre de 1893.

v.º b.º El Contador Rafael Orozco.  
El Alcalde Cerni.

CEUTA.

El dueño de la acreditada fondería *Las Maharinas* y establecimiento tuberna sita frente á *La Pescadería*, no pudiendo ya con el trabajo que el hospedaje proporcional, ha decidido traspasar el completo mobiliario existente en dicho establecimiento. Lo que con anticipación anuncia para si alguno quiere aprovechar la ocasión de tomar el referido traspaso

Al Sol de Oriente.

Gran establecimiento de zapatería, y despacho de calzado hecho de don Angel Rafael Martinez.

General Moreno, frente al Casino militar.  
Bondad, equidad, y economía.

Imp: de Garcia de la Torre.

**ANUNCIOS.**

PAPEL PARA ENVOLVER 5 PESETAS ARROBA

**VAPORES CORREOS**

DR. I. A.

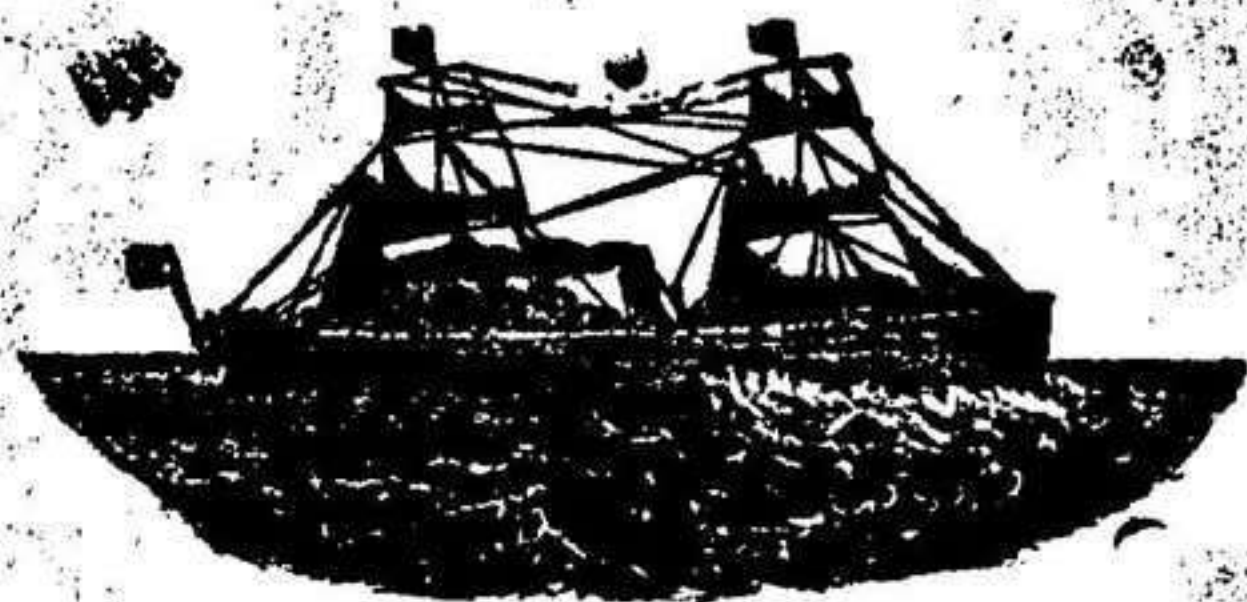
**Compañía Transatlántica**

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR

**Rabat.**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.  
 Salidas de Ceuta:  
 para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,  
 para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.  
 Admite carga y pasajeros.  
 La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

**ROYAL**

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings  
 En Liverpool. — 1 North John Street.  
 En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1878.

**GARANTIAS**

Capital liberado	Ptas. 9.417,550
Fondo para incendio	
de configuración	79.585,250
de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	
Fondo sobre vidas	1.08.544,600

Total Ptas. 197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535. 350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como también para seguros sobre la vida.—**JUAN GARESE.**—GIBRALTAR.

**LA ANDALUZA.**

Tienda de bebidas y restaurant, de

**José Torrejón Benítez.**

Plaza de la Constitución.

**MEDINA SIDONIA.**

25 p<sup>as</sup> mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta a precios módicos en los almacenes de Ferreteria y Plomeria de

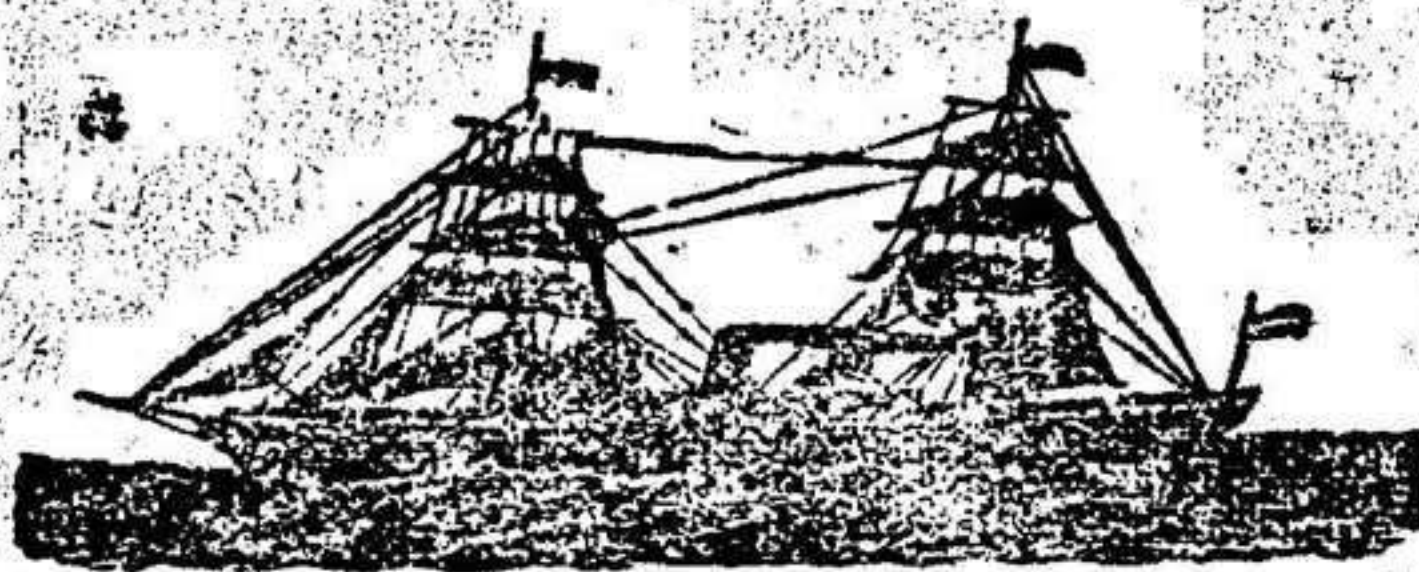
**A. Dotto y C.<sup>a</sup>**

Calle Cordones.—Gibraltar.

**LANA**

De vellón y merina á setenta y sesenta reales arroba.

General Moreno 25.



**LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y C.<sup>IA</sup>**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador e Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa según las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Vindá é hijos de D. José Mda.*

25 ANOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.  
 Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en España.

**AVISO.**

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 150 pesetas.

**PAPEL ARMENIA**

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el papel de Armenia, de perfume agradabilísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etcetera.

Depósito, Cebrian y compañía, Puertaferrisa 18, Barcelona.

Se remiten muestras gratis a quien las pida.